



Ajuntament de **Lluçmajor**

B A N D O

En las urbanizaciones de nuestro municipio algunos vecinos han descuidado la poda de la vegetación de sus propiedades que limitan con los espacios públicos. Esta falta de cuidado o negligencia en el desbroce obliga a los viandantes que transitan por las aceras a tener que bajarse de las mismas y caminar por la calzada, daña la imagen de nuestro municipio e incumple la Ordenanza Municipal reguladora de la limpieza viaria de este Ayuntamiento.

Quiero recordar que, con el objetivo de facilitar las tareas de eliminación de los residuos de jardinería y poda, el Ayuntamiento tiene habilitados tres puntos verdes (Son Gall, Sa Costa y s'Arenal) los cuales permanecen abiertos todos los días del año, excepto miércoles, domingos y festivos desde las 9.30 hasta las 17.00 horas sin coste alguno. Este Ayuntamiento ofrece además un **servicio de recogida gratuito** a domicilio llamando a los teléfonos **971 120 883** o al **971 662 966**, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 hrs. El servicio de recogida retirará un máximo de 1m³ de poda por solar o propiedad, utilizando las sacas que se pueden adquirir en las Oficinas de atención al ciudadano de s'Arenal, Badia Gran o Lluçmajor

Esta alcaldía advierte que a quien haga caso omiso de los avisos y los requerimientos de este Ayuntamiento, se le podrá dictar ordenes de ejecución, en virtud de lo que dispone el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del suelo y rehabilitación urbana, en conjunción con la Ley 2/2014 de Ordenación y uso del suelo, sin perjuicio de la imposición de las sanciones previstas en la Ordenanza Municipal reguladora de la limpieza viaria.

Lluçmajor, 17 de febrero de 2016

El alcalde,



Jaume Tomás Oliver